

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 10 DE SETIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Lima, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente de la República, con la participación del señor Eduardo Melchor Arana Ysa, Presidente del Consejo de Ministros y de los señores Ministros: Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; Carlos Alberto Malaver Odias, Ministro del Interior; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud, y encargado del despacho del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, y encargado del despacho del Ministerio de Economía y Finanzas; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción; Durich Francisco Whitembury Talledo, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; César Carlos Sandoval Pozo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Jorge Luis José Montero Cornejo, Ministro de Energía y Minas; Ana Peña Cardoza, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura, y encargado del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Fanny Esther Montellanos Carbajal, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

No participaron los señores Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Economía y Finanzas; Juan José Santiváñez Antúnez, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; y, Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, por encontrarse de comisión de servicios en el extranjero.

La sesión del Consejo de Ministros se interrumpió temporalmente, con el objeto de que la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente de la República, y los señores ministros puedan participar en la ceremonia de creación de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Formalización Laboral, como en la ceremonia de condecoración con la Medalla al Defensor de la Democracia. La sesión del Consejo de Ministros se reestableció una vez culminados dichos actos.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del tres de setiembre del año dos mil veinticinco, la misma que fue aprobada.

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente de la República, destacó la unidad del Consejo de Ministros, la cual es una condición básica para asegurar la correcta marcha del Poder Ejecutivo y, en consecuencia, el cumplimiento de sus funciones, las cuales se encuentran dirigidas a concretar el bienestar general.

Por otro lado, destacó las acciones realizadas de manera permanente en la lucha contra la minería ilegal. En esa línea, felicitó a los señores Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa, Carlos Alberto Malaver Odias, Ministro del Interior, y Jorge Luis José Montero Cornejo, Ministro de Energía y Minas, por las acciones realizadas contra la minería ilegal en Pataz, efectuadas en coordinación con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad, lo cual demuestra la debida articulación entre todos los actores involucrados en brindar respuesta ante dicho problema.

A su vez, saludó al señor Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, por las acciones que viene realizando a través del Programa de Empleo Temporal - Llamkasun Perú, las cuales comprenden proyectos de inversión en obras, que generan puestos de trabajo.

2. Orden del día

- 2.1 Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los gobiernos regionales y locales del año 2025, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros acordó posponer la evaluación del Proyecto de Ley para una próxima sesión.

- 2.2 Proyecto de Decreto Supremo que declara de interés nacional la organización y realización de la 11° Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, así como sus eventos conexos, a desarrollarse en la ciudad de Lima, del 11 al 13 de setiembre de 2025, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto declarar de interés nacional la organización y realización de la 11° Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, bajo el tema “Generaciones Unidas por la igualdad de género”, así como sus eventos conexos, a desarrollarse en la ciudad de Lima, del 11 al 13 de setiembre de 2025.

Entre otros contenidos, se propone que el Congreso de la República es responsable de aquellos aspectos de la organización y realización de actividades y eventos previos y conexos de la citada conferencia, a los que se hubiera comprometido con la Unión Interparlamentaria (UIP), en coordinación con los sectores competentes. De igual manera, se dispone que el Estado facilita los trámites aduaneros y el ingreso de participantes y bienes para la realización del evento declarado de interés nacional en el artículo 1 del Decreto Supremo propuesto, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31816, Ley de facilitación aduanera para la realización de eventos internacionales declarados de interés nacional.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros, con cargo a redacción.

- 2.3 Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 008-2025-MIDIS, Decreto Supremo que crea el Programa de Alimentación Escolar (PAE), propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto modificar el artículo 1, el literal c) del numeral 2.2. del artículo 2, el literal b) del artículo 8 y el numeral 9.1 del artículo 9, así como la Séptima, Octava y Novena Disposiciones Complementarias Finales del Decreto Supremo N° 008-2025-MIDIS, Decreto Supremo que crea el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Entre otros contenidos, se propone la modificación de la citada norma en relación a la creación, objetivo, funciones generales y consejo directivo del programa, esquemas de corresponsabilidad, asignación de modalidades de entrega del servicio e inicio de funciones del programa.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.4 Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la Federación de Rusia, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Manuel Augusto De Cossío Klüver, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la Federación de Rusia, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Manuel Augusto De Cossío Klüver, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.5 Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Noruega, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Renato Reyes Tagle, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Noruega, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Renato Reyes Tagle, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.6 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano NEYSSER LUDWIN HERRERA GAMBOA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores, en agravio de una menor de edad con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 159-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano NEYSSER LUDWIN HERRERA GAMBOA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores, en agravio de una menor de edad con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.7 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano FELIPE OSWALDO VILLALOBOS TELLO para ser

extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de peculado y malversación, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 172-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano FELIPE OSWALDO VILLALOBOS TELLO para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de peculado y malversación, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.8 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano ecuatoriano HOMER JOSÉ MARTÍNEZ CORREA para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en el Reino de España la condena impuesta por la comisión del delito de agresión sexual, en agravio de una persona con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 170-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano ecuatoriano HOMER JOSÉ MARTÍNEZ CORREA para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en el Reino de España la condena impuesta por la comisión del delito de agresión sexual, en agravio de una persona con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

3. Informes y presentaciones

- 3.1. Informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre el compromiso del Estado con las mujeres y la familia: nueva etapa de los Centros de Emergencia.

La señora Ana Peña Cardoza, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, informó sobre el compromiso del Estado con las mujeres y la familia: nueva etapa de los Centros de Emergencia.

Para tales efectos, expuso, entre otros aspectos, sobre la población objetivo del sector, los desafíos en la prevención y atención de la violencia contra la mujer y familia, la reorientación hacia la prevención, atención y protección a la mujeres y familias, el tránsito de los Centros de Emergencia Mujer a los Centros de Emergencia Mujer y Familia, el cual se encontrará articulado con los servicios sociales a cargo del Estado.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidente de la República

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Presidente del Consejo de Ministros

ELMER JOSÉ GERMÁN GONZALO SCHIALER SALCEDO
Ministro de Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa

CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS
Ministro del Interior

MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Ministro de Educación

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud y encargado del despacho del
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y encargado
del despacho del Ministerio de Economía y Finanzas

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

JORGE LUIS JOSÉ MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas

ANA PEÑA CARDOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA
Ministro de Cultura y encargado del despacho del
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros